

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER Curso 2020-2021

Alumnado

Es responsabilidad de los alumnos:

- Enviar al coordinador del máster 1 copia digital del trabajo (en formato PDF), con la correspondiente autorización, a efectos de registro y depósito.

La fecha límite para entregar esta documentación será el día 30 de junio de 2021 para el primer plazo de defensa y el 1 de septiembre de 2021 para el segundo plazo de defensa.

Coordinadores

Es responsabilidad de los coordinadores:

- Custodiar y efectuar el registro y depósito de los trabajos y autorizaciones.
- Colgar en la carpeta correspondiente del Drive, creada por la Secretaría de Postgrado, las copias digitales de todos los TFM.
- Colgar en la misma carpeta la propuesta de tribunales y las fechas de defensa, que deberán ser previamente consensuadas con la coordinación de másters oficiales.
- Hacer llegar a los miembros del tribunal una copia digital del TFM y notificarles el día y lugar del acto de defensa.

Depósito y defensa

- El primer plazo para el depósito del TFM tendrá como fecha límite el 30 de junio de 2021 y la fecha máxima para la defensa del TFM será el 23 de julio de 2021.
- El segundo plazo para el depósito del TFM tendrá como fecha límite el 01 de septiembre de 2021 y la fecha máxima para la defensa del TFM será el 24 de septiembre 2021.

Joan Sabaté
Coordinador Másters y postgrados FCRI